# Ordin.ª Sauado 6 de Julio de 1726

En la M.N. y M.y L.l Ciudad de Mur.a Sala de los Cauos de Su Corte della Sauado 6.to de Julio mill setez.os Veinte y seis, los M.ll.es S.es Mir.es Se juntaron a celebrar Cauildo ordin.o Como lo acostumbran los sauados D.n Bizente Correa y Salamanca Cau.o del Orden de Alcantara Corr.or; dela Ziudad D.n Jorgo Antonio Prieto Don.gt.e de Billtos; el Conde de S.ta Cat.a D.n Fran.co del Villar D.n Diego Zarzosa Don Alfonz.o Manrrea, D.n Pedro Carrillo y D.n Fran.co Latina Regidores Siendo Jinez los Jurados Thomas Blanco Sim.n Diaz y Jazinto Velda Jurados Por D.n Sim.n de torres Regidor Monialbe Presentose en este Ayun.to D.n Sim.n de torres y Monialbe, nalt.l y Vez.no desta Ciudad con un Tit.lo de S.M firmado de su R.l mano Refrendado del D.n Fran.co de Castejon Sec.rio Sup.te Mad.d a diez y ocho de Junio desteaño; Inquele hazen md.d de un Ofizio de Regidor, Alf.z Ayun.to; con la calidad de Renunziable en lugar y fauor de su Padre D.n Fran.co de torres su Padre; Y visto; el Aiu.to; dijo; le Reziuio Juram.to y Solem.d en forma de dho Ofizio; y auiendo Jurado y obedezido dho R.l Tit.lo con el Resguardo debido; y Vezindo del dho D.n Sim.n de torres la solem.d de Juram.to que en tal caso se requiere; y acostumbra; y dho Juram.to hecho; le dio la posesion Real Actual y Corporal de dho Ofizio; y le mando use y exerza dho Ofizio; y le hizo lugar en el Banco de Regidores; y acordo se cosiga dho R.l Tit.lo en el libro de Cartas R.s y se le buelua original; con testim.o de un Auto proueido por el S.or Corr.or Alfonzo de torres Escriu.no y fecha ala letra Dn Auto proueido por el S.or Corr.or Alcalde May.or Que es el del tenor siguiente = En la Ziudad hauiendo oido y Seruido Alto del S.or Corr.or = Dios la guarde a Sim.n = Asi lo proueio mando y firmo con el; Dio la gracia a Sim.n = Y auiendo Comp.do en forma con el; dho D.n Fran.co Antonio de Villar Regidor Comis.o de las Grauam.es de las Fiestas de toros; Dixo que en la; Plaza del Mercado y Carrera de dha Ziudad; con Asistenzia de dho S.or Corr.or y de los S.es D.n Fran.co Fabian Molina su Compañero y las demas solemnidades que de tiempo inmem.l se han acostumbrado; Allego a entender que de horden del S.or Corr.or de dho Mig.l Morote Greuas, como Aguazil mayor de la Casa y Audiencia del S.or Alcalde May.or de los Cau.os Almotacenes, se mando a dho Corr.or y Vezinos Regidores que no consintiesen Correr y Vematar Segaradam.te el Guesto y Confrontazion de dha Casa sin hauer pagado primero; en los autos Instrumento alguno que sus.ha el Guesto; Y siendo ottanoso; de grauezes Ofizio ala Regalia de esta Ziudad, logares Comunidad y Vezindad toma.n comun.te = Dixo memorial. en nombre de los Mayordomos de la Ill.e Cofradia de Nra Señora del Rosario de esta Ziudad zedido el valor de dhos Guestos, para Sufragio de su Alma y Cuerpo; y Manifestando que para allegar al Refuerzo de la Limosna Congrua; hangrachicado con dho D.n Mig.l Morote quantos dilig.as, descargos;